



La Floresta, 5 de diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 303/2024

ACTA 029/2024

VISTO: EE – 2024-81-1290-00619, relacionado con solicitud de apoyo para evento de cierre de talleres del centro barrial de Costa Azul Nuevo el día 14/12/24

RESULTANDO:

1- Que se entiende necesario colaborar con el mencionado evento dado que es abierto a la comunidad y habrá actividades recreativas.

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se verificó que no tienen partidas pendientes de rendición

3- Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria número 029/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación de \$10.000 a la Comisión Fomento de Costa Azul Nuevo, representada en este trámite por el Secretario Alberto Golpe, CI: 1822954-1 para el evento a realizarse el día 14/12/24 por el cierre de talleres del Centro Barrial.

2- Autorizar la transferencia bancaria al mencionado beneficiario

RUBEN CAL
Concejal



Viviana Ortoño Cicciariella
Alcalde(a)

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Alcaraz
Concejal
Municipio La Floresta

Secilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

RUBEN SAN
CONCEJAL

Júlio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Concejal

Lacyna Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Viviana Ortoño Ciccarilli
Alcaldesa
La Floresta
Municipio
Canelones